

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2011

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

1. He revisado el Balance General de la compañía **ORETANCORP S.A.**, al 31 de diciembre del 2011.

Este Estado Financiero es de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

3. La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión realicé pruebas en relación a:

3.1. El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

3.2. Que el Estado Financiero es confiable y que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la resolución SC-99-1-3-3-007 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro oficial # 270 de septiembre de 1999, que modificó las resoluciones # SC-90-15-3-009 y SC-91-15-3-009 publicada en los Registros oficiales # 510 de Agosto de 1990 y 751 de Agosto de 1991, respectivamente.

Atentamente,

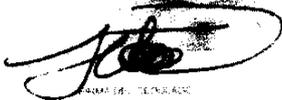

Ab. Guillermo Cuesta Franco
COMISARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090000845-9
CUESTA FRANCO GUILLERMO JOSE
 BORTAS/BURAYQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 14 MARZO 1943
 SEX: M
 0507 01503
 GUAYAS GUAYQUIL
 CARBO /CONCEPCION 1943

FIRMADO DEL TITULAR




ECUATORIANO*****
 VESM312222
TERESA DEL CARMEN NUJZ
 ABOGADO PROF. OCUP.
 SUPERIOR
 GUILLERMO CUESTA
 INES CUESTA
 29/06/2004
 REN 0824480
 CUBO



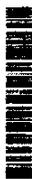
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

049-0002 NÚMERO
 0900008459 CÉDULA

CUESTA FRANCO GUILLERMO JOSE

GUAYAS GUAYQUIL
 PROVINCIA CANTON
 TARQUI URDESA - MIRAFLORES
 PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CIUDADANO (A).

Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referendum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

